



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION URGENTE, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALLE ORETANA".

En Ciudad Real, a las doce horas, del día veintiuno de Noviembre de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.

D^a. Rosario Roncero García Carpintero, por el Grupo Municipal Popular.

D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D^a. Cristina Sánchez Vera, en representación de AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., y D. Vicente Javier Vicente Cárdenas, en representación de PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.

El presupuesto del presente contrato es de 56.029,97 € + IVA (importe del IVA: 11.766,29€)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 13:35 horas.
- ALVAC, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 11:21 horas.
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 10:51 horas.
- MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 11:04 horas.
- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 11:54 horas.
- SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 10:50 horas.
- O.P.M.J., S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 11:17 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 12:34 horas.
- PARRÓS OBRAS, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 12:34 horas.
- SERANCO, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 10:43 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/11/2016, a las 12:10 horas

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- OBRAS FELICIANO RUIZ, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 2.- IBERCESA FIRMES S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 3.- ROUTES Y MEDIO AMBIENTE SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 4.- OVG (OBRAS Y VIALES GUADIANA, SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 5.- AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 6.-VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTIÓN.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 7.- AGLOMERADOS CARRION, SA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 8.- CARLOS ARIAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 9.-PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 10.-FELIX BLANCO ESPINOSA S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 11.- PROYGOM OBRA CIVIL, SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 12.- ALVAC.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 13.- CONSTRUCCIONES GISMERO , SAU.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 14.- MAX INFRAESTRUCTURAS.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 15.- SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (SIR).- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 16.- CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, SA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 17.- AM ALONSO E HIJOS, SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 18.- OPMJ (OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L).- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 19.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 20.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 21.- SERANCO.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 22.- PARROS OBRAS, SLU.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta
OBRAS FELICIANO RUIZ, S.L.	45.630,97
IBERCESA FIRMES,S.L.	45.666,68
ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	51.829,97
OVG (OBRAS Y VIALES GUADIANA,S.L.)	43.700,00
AGLOMANCHA EMRESA CONSTRUCTORA, S.A.	41.456,58
VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTION	34.500,00
AGLOMERADOS CARRION S,A.	35.000,00
CARLOS ARIAS, S.L.	51.988,73
PROIMANCHA INGENIERA Y CONSTRUCCIONES,S.L.	40.111,00
FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.	46.000,00
PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.	49.065,48
ALVAC	35.550,97
CONSTRUCCIONES GISMERO, SAU	47.790,00
MAX INFRAESTRUCTURAS	36.193,77
SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (SIR)	55.759,84
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	40.631,75
AM ALONSO E HIJOS, S.L.	36.638,04
OPMJ (OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ,S.L.)	41.800,00
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	49.472,85
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS,S.L.	44.823,98
SERANCO	54.900,00
PARROS OBRAS, SLU	43.087,05

Toda la documentación tanto administrativa como la oferta económica es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

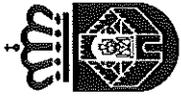
PRIMERO.- Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas.

Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
OFERTAS PRESENTADAS				
VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTION	34.500,00	21.529,97	38,4258%	Es Baja Temeraria
AGLOMERADOS CARRION S.A.	35.000,00	21.029,97	37,5334%	Es Baja Temeraria
ALVAC	35.550,97	20.479,00	36,5501%	Es Baja Temeraria
MAX INFRAESTRUCTURAS	36.193,77	19.836,20	35,4028%	Es Baja Temeraria
AM ALONSO E HIJOS, S.L.	36.638,04	19.391,93	34,6099%	Es Baja Temeraria
PROIMANCHA INGENIERA Y CONSTRUCCIONES,S.L.	40.111,00	15.918,97	28,4115%	No es Baja Temeraria
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	40.631,75	15.398,22	27,4821%	No es Baja Temeraria
AGLOMANCHA EMRESA CONSTRUCTORA, S.A.	41.456,58	14.573,39	26,0100%	No es Baja Temeraria
OPMJ (OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ,S.L.)	41.800,00	14.229,97	25,3971%	No es Baja Temeraria
PARROS OBRAS, SLU	43.087,05	12.942,92	23,1000%	No es Baja Temeraria
OVG (OBRAS Y VIALES GUADIANA,S.L.)	43.700,00	12.329,97	22,0060%	No es Baja Temeraria
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS,S.L.	44.823,98	11.205,99	20,0000%	No es Baja Temeraria
OBRAS FELICIANO RUIZ, S.L.	45.630,97	10.399,00	18,5597%	No es Baja Temeraria
IBERCESA FIRMES,S.L.	45.666,68	10.363,29	18,4960%	No es Baja Temeraria
FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.	46.000,00	10.029,97	17,9011%	No es Baja Temeraria
CONSTRUCCIONES GISMERO, SAU	47.790,00	8.239,97	14,7064%	No es Baja Temeraria



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.	49.065,48	6.964,49	12,4299%	No es Baja Teneraria
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	49.472,85	6.557,12	11,7029%	No es Baja Teneraria
ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	51.829,97	4.200,00	7,4960%	No es Baja Teneraria
CARLOS ARIAS, S.L.	51.988,73	4.041,24	7,2126%	No es Baja Teneraria
SERANCO	54.900,00	1.129,97	2,0167%	No es Baja Teneraria
SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (SIR)	55.759,84	270,13	0,4821%	No es Baja Teneraria

Medias calculadas

44.163,53

Media Ofertas

26,54%

11.866,44

incluidas

Porcentaje de Baja a partir del cual se considera **BAJA TEMERARIA** e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluídas menos 10 unidades porcentuales)

33,88%



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SEGUNDO.- Notificar a las empresas
VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTIÓN,
AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.,
ALVAC,
MAX INFRAESTRUCTURAS Y
AM ALONSO E HIJOS, S.L.,

la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de CINCO días, teniendo en cuenta que este expediente ha sido declarado de urgencia, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones técnicas y económicas de realizar el proyecto de las obras de "rehabilitación del pavimento de la calle Oretana", por el precio ofertado, según lo dispuesto en el art. 152.3 del TRLCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 152.3 párrafo segundo del TRLCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA